



**MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR
ALCALDÍA**

DECRETO DE ALCALDÍA N° 005-2006-MDMM

Magdalena del Mar, 27 de Junio de 2006

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR

CONSIDERANDO:

Que, el 01 de Julio se celebra en el distrito de Magdalena del Mar, un hecho histórico, como es el 134º Aniversario de Creación Política del Distrito de Magdalena del Mar, así mismo, en este mes se celebra el 185º Aniversario de la Proclamación de la Independencia del Perú, cuya fecha central es el 28 de Julio de cada año;

Que, es política de la actual Administración Municipal resaltar los hechos históricos con el propósito de remarcar nuestra identidad así como nuestra conciencia cívica, a través de la celebración de actividades y festividades, tales como la celebración de actos culturales y artísticos, siendo uno de estos el embanderamiento general en todos los inmuebles del distrito de Magdalena del Mar;

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20º Inciso 6) y el Artículo 42º de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- DISPONER el **EMBANDERAMIENTO GENERAL DEL DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR**, en las viviendas, locales comerciales e instituciones públicas y privadas, a partir de la fecha de publicación del presente decreto, hasta el 31 de Julio del 2006, como acto cívico por conmemorarse el 134º aniversario de creación política del distrito; así como, el 185º aniversario de la Independencia del Perú.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPÓNGASE, que todos los predios del distrito, estén debidamente presentados, con la limpieza adecuada, recomendándose para este efecto el pintado de sus fachadas.

ARTICULO TERCERO.- El incumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto de Alcaldía, dará lugar a las sanciones correspondientes.

ARTICULO CUARTO: Encargar a la Gerencia de Control y Seguridad Ciudadana el cumplimiento del presente Decreto de Alcaldía y a Secretaría General del Concejo la publicación en el diario Oficial "El Peruano".

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE